

Montevideo, 16 de Febrero de 2023.

VISTO: la necesidad de compra de un sello personal (solicitado para funcionaria de oficina de Registros Médicos) y dos sellos fechadores (solicitados para las oficinas de Contaduría y RR.HH.), de la UE.

RESULTANDO: I) que se publicó la CD 15/2023 a la que se presentaron cuatro oferentes. II) que la Empresa EL CARNET PLASTICO SRL, en el ítem 2 no cumple con las características solicitadas. III) teniendo en cuenta la sugerencia de la Embragada de Proveeduría Natalia Aprile.

CONSIDERANDO: que es necesario contar con lo solicitado en dicha compra.

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PORTAL AMARILLO

RESUELVE

- Adjudicar la Compra Directa N° 15/2023 por un monto total de \$5.532 (son cinco mil quinientos treinta y dos pesos uruguayos) impuestos incluidos, según el siguiente detalle:
- A Empresa OGI S.A. adjudicar el ítem 1, por un monto de \$342 (trescientos cuarenta y dos pesos uruguayos) impuestos incluidos.
- A Empresa ARANIL S.A. adjudicar el ítem 2, por un monto de \$5.190 (cinco mil ciento noventa pesos uruguayos) impuestos incluidos.

RESOLUCIÓN N: 024/2023


Cra. Daniela Cabrera
Directora Administrativa
Centro Nacional de Información y
Referencia de la Red de Drogas
Portal Amarillo - ASSE